

ACTA NO. DOSCIENTOS DOCE (212)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTE Y TRES.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **DIEZ** días del mes de Mayo de dos mil veinte y tres, siendo las **15H00**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Extraordinaria de Concejo.
3. Aprobación en segundo debate del proyecto de ordenanza derogatoria a la Ordenanza mediante la cual se expide el Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha.
4. Conocimiento de las Resoluciones Administrativas No. A-046-EO-01-GADMM-2023 referente al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha y No. A-047-MDCV-01-GADMM-2023 referente al Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, suscritas por la máxima autoridad.
5. Conocimiento, análisis y resolución del oficio No. 031-S-GMM-2023 suscrito por la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, respecto a su renuncia.
6. Clausura de la sesión Extraordinaria.

1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **15H00**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA MEDIANTE LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE DESCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales dentro del tercer punto del orden del día está la aprobación en segundo debate del proyecto de ordenanza derogatoria a la Ordenanza mediante la cual se expide el Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice señor Alcalde, muy buenas tardes, compañeros Concejales, señores Directores, en referencia al punto del orden del día yo mociono que se apruebe en segundo debate el proyecto de ordenanza derogatoria a la Ordenanza mediante la cual se expide el Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, elevo a moción para que se apruebe en segundo debate.

Interviene el señor **Mariano Freire, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, reciban un saludo cordial muy buenas tardes, apoyo la moción del compañero Edison Tanquina.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 721-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, aprobar en segundo debate la ordenanza derogatoria a la Ordenanza mediante la cual se expide el Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS NO. A-046-EO-01-GADMM-2023 REFERENTE AL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA Y NO. A-047-MDCV-01-GADMM-2023 REFERENTE AL MANUAL DE DESCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA, SUSCRITAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura oficio No. JTH-E-02-GADMM-2023 suscrito por la Dra. Mariana Guapulema, Jefe de Talento Humano (E).

Oficio Nro. No. JTH-E-02-GADMM-2023.

Mocha; 08 de mayo de 2023.

Ing.

Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE DEL CANTON MOCHA

Su despacho. -

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted en atención al Memorandum Nro. 092-AGADM-2023 de fecha 02 de mayo de 2023, suscrito por su Autoridad, por el cual se me notifica con su disposición de encargo de funciones en calidad de Jefe de Talento Humano.

Con la finalidad de contar con instrumentos de planificación y jurídicos claros que permitan cumplir con un manejo adecuado del personal, adjunto al presente me permito presentar proyecto de resoluciones administrativas que hacen reerencia a los siguientes instrumentos:

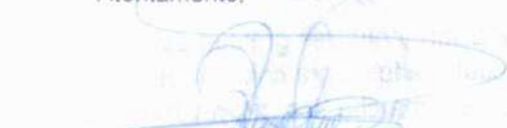
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. A- 046-EO-01-GADMM-2023: por la cual se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha; y, sus anexos

RESOLUCION ADMINISTRATIVA NRO. A- 047-MDCV-01-GADMM-2023: por la cual se expide el **MANUAL DE DESCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA.**

Instrumentos que se presentan señor Alcalde, para su revisión y aprobación; y, en caso de que se aprueben, de conformidad con lo previsto en el Art. 60 literal i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; se ponga en conocimiento del Concejo Municipal

Particular que comunico para fines legales consiguientes.

Atentamente,


Dra. Mariana Guapulema Ocampo.
JEFE DE TALENTO HUMANO (E)



Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice en este punto del orden del día es para que conozcan ustedes las resoluciones han escuchado claramente la resolución referente al Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, suscritas el día de hoy, para conocimiento.

RESOLUCIÓN No. 722-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, dar por conocidas las Resoluciones Administrativas No. A-046-EO-01-GADMM-2023 referente al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha y No. A-047-MDCV-01-GADMM-2023 referente al Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, suscritas por la máxima autoridad. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NO. 031-S-GMM-2023 SUSCRITO POR LA AB. CARMEN BOMBÓN LARA, SECRETARIA GENERAL, RESPECTO A SU RENUNCIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del oficio No. 031-S-GMM-2023 suscrito por la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General.

Mocha, 09 de Mayo de 2023.
Oficio No.031-S-GMM-2023.

Ingeniero
Danilo Ortiz
ALCALDE DEL CANTÓN MOCHA
Presente,

GAD MUNICIPAL MOCHA
SECRETARIA GENERAL
FECHA 09-Mayo-2023
HORA 16h00
DIEGO

De mi consideración:

Por medio del presente le envío un cordial y atento saludo, a la vez auguro éxitos en sus delicadas funciones, a través de usted y por su digno intermedio presento ante el seno del Concejo Cantonal mi formal renuncia al cargo de Secretaria de Concejo Cantonal por encontrarse próxima a culminar la administración 2019-2023 para la cual fui designada.

Me gustaría presentarles, además, mi consideración y enorme gratitud por la confianza que han depositado en mí estos cuatro años, para caminar de la mano con el equipo de trabajo y poner en marcha los proyectos planteados por la administración. Formar parte del GAD Municipal de Mocha ha sido, sin duda alguna, una valiosa oportunidad para mi crecimiento profesional y personal.

Me gustaría presentarles, además, mi consideración y enorme gratitud por la confianza que han depositado en mí estos cuatro años, para caminar de la mano con el equipo de trabajo y poner en marcha los proyectos planteados por la administración. Formar parte del GAD Municipal de Mocha ha sido, sin duda alguna, una valiosa oportunidad para mi crecimiento profesional y personal.

Aprovecho la presente para agradecerles por la oportunidad de aprender y crecer dentro de esta noble institución, mi más profundo agradecimiento al Concejo Cantonal, para el señor Alcalde Ing. Danilo Ortiz y para cada uno de los señores Concejales, gracias infinitas.

Por esta razón espero y deseo ofrecerles mi mano tendida por si en el futuro precisaran de nuevo mis servicios. Por mi parte será un verdadero honor.

Saludos cordiales.

Atentamente,



Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL



Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales para conocimiento, análisis y resolución del oficio No. 031-S-GMM-2023 suscrito por la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, respecto a su renuncia, queda a su consideración señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice si me permite señor Alcalde, en este punto en el orden del día primero agradeciendo el desempeño de la compañera Ab. Carmen Bombón durante todo este periodo que ha estado como Secretaria de Concejo, yo mociono que se acepte el oficio donde renuncia a sus funciones y también que se nombre a la Ab. Mónica Bejarano como Secretaria Ad- Hoc para las próximas reuniones que tendremos, elevo a moción compañeros, esperando que haya el apoyo.

Solicita la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, señora Secretaria muy buenas tardes, en relación al punto en mención apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina, y a la vez también me sumo al agradecimiento por su desempeño y también por el apoyo durante este periodo administrativo.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 723-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria de Concejo Cantonal, agradecer por sus servicios prestados en la institución, disponer a la Unidad de Talento Humano proceda con el trámite respectivo para la liquidación de sus haberes. Designar en calidad de Secretaria Ad-Hoc a la Ab. Mónica Bejarano, Analista de Procesos Registrales hasta la designación de su titular. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Extraordinaria**, siendo las **15H17**.



Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL



Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL